

**COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN DISOLUCION, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2012
PARA CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2008, 2009,
2010, 2011.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día 5 de julio del año dos mil doce, a las diez de la mañana, en el local de Juan Larrea 1321 y Antonio Ante, o, se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN DISOLUCION y decidieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los resultados de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, los informes del Gerente para cada uno de esos años, los informes del Comisario para los mismos ejercicios económicos, y para tomar decisiones acerca del proyecto de la compañía.

Preside la reunión la Econ. Cecilia Calderón de Castro, en su calidad de Presidenta Ejecutiva. Actúa en la secretaría, el infrascrito Gerente General, Dr. Carlos Rodríguez Paredes. El Secretario informa que están presentes la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Econ. Cecilia Calderón de Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una; y, Dr. Carlos Rodríguez Paredes, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Es decir, están presentes todos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, habiendo el quórum de ley y estando los accionistas de acuerdo en la celebración de esta Junta, la Presidenta Ejecutiva la declara legalmente instalada.

A continuación se lee el informe que el Gerente General ha preparado para cada uno de los ejercicios económicos al mismo tiempo que se revisan los estados financieros; luego se leen los informes del Comisario. Luego de deliberar al respecto, se aprueban los estados financieros, se aprueban los informes de la Gerencia General y se aprueban los informes de Comisario.

En relación a la sugerencia de vender el terreno propiedad de los accionistas con el fin de devolver a los aportantes el valor de su entrega, visto que el proyecto se ha convertido en un negocio fallido debido a la negativa de la Alcaldía de Rumiñahui de aprobarlo, los accionistas resuelven acatarla y autorizan a la Econ. Cecilia Calderón de Castro para que busque corredores inmobiliarios para concretar esta decisión y haga contactos para lograr esta venta.- Los accionistas dejan constancia que, se ven abocados a tomar esta decisión, en vista de que la aspiración de los aportantes al proyecto de lotización de Sangolquí se ha visto truncada por la negativa del Alcalde de Rumiñahui de aceptar el proyecto presentado por la compañía a nombre de los miembros del Comité del Pueblo. En definitiva, lamentando que el proyecto de lotización que tuvieron, se haya convertido en un negocio fallido, resuelven vender el terreno para poder devolver los aportes que realizaron los miembros del Comité del Pueblo, aportes que están debidamente documentados, registrados, contabilizados y transparentados en los estados financieros que se acaba de aprobar. La Econ. Calderón indica que, por cuanto los activos de la compañía pasan del millón de dólares, es menester contratar una auditoría externa para

**COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**

informar tanto a la Superintendencia de Compañías como al Servicio de Rentas Internas. Los presentes autorizan que se contrate la auditoría externa.

Habiéndose agotado todos los puntos objeto de esta reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se produce un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta y se la aprueba. Para constancia firman, en unidad de acto los accionistas presentes.



Dr. Carlos Rodríguez Paredes
GERENTE GENERAL



Econ. Cecilia Calderón de Castro
PRESIDENTA